

REUNION DE LAS ENTIDADES ASISTENTES A LAS  
BODAS DE ORO DE LA ACADEMIA

*Con el orden del día siguiente se reunieron los representantes de las entidades, que luego se mencionan, en el Hotel Tres Reyes, de Pamplona, a la tarde del mismo día, o sea, el 4 de diciembre de 1968. Después del orden del día se transcribe lo allí tratado*

- 1) Dar lectura y renovar la petición que la Academia de la Lengua Vasca dirigió al Ministerio de Educación y Ciencia con fecha de 15 de noviembre de 1966, e invitar a las entidades allí presentes a unirse a dicha petición, si no lo han hecho aún.
- 2) Pacto de hermandad entre las entidades asistentes, para colaborar estrechamente por los intereses y defensa de las lenguas respectivas, para poder plantear y desarrollar conjuntamente, en pro de la oficialidad, desde un plano de problema lingüístico nacional.
- 3) Estudio para una posible convocatoria a un Symposium de Lenguas Hispánicas, a celebrar en 1969.
- 4) Estudiar los posibles temas a desarrollar en lo que consistiría dicho Symposium; por ejemplo:
  - a) Estado actual de cada lengua (que correría a cargo de los respectivos representantes de cada lengua).
  - b) Nuestras respectivas lenguas ante la enseñanza y ante los medios de difusión.
  - c) Nuestras respectivas lenguas ante las leyes vigentes.
  - d) Campaña pro bilingüismo a escala nacional.
  - e) Estudios del bilingüismo en otras naciones de Europa y sus soluciones al problema.
  - f) Los organismos superiores y la defensa de las lenguas (ONU, *Declaración de los Derechos Humanos*; 1948; UNESCO, *L'emploi des langues vernaculaires dans l'enseignement*, 1953).

- g) Los organismos eclesiásticos (II Concilio Vaticano) y la defensa de las lenguas.

\* \* \*

Pamplona, 4 de diciembre de 1968

Las entidades asistentes al acto de las bodas de oro de la Academia de la Lengua Vasca acordaron:

Constituir un «Secretariado para Información, Documentación y Coordinación sobre los problemas de las lenguas vernáculas».

Este Secretariado tendrá un carácter fundamentalmente técnico. Funcionará al servicio de las Instituciones reunidas. Estará al frente del Secretariado un Director designado por las entidades mencionadas por plazos de tiempo limitados. La primera designación recae sobre el señor Frederic Roda a quien se encarga de realizar las gestiones necesarias para la instalación en Barcelona, de forma provisional, del Secretariado. Corresponderá al Director del Secretariado organizar y dirigir la labor técnica de información y documentación, así como la coordinación confiada al mismo. Para orientar esta labor se designará a la mayor brevedad posible un Consejo de Gobierno del Secretariado constituido por dos representantes del Institut d'Estudis Catalans, dos de la Real Academia Gallega, uno de Lo Rat Penat, uno de la Obra Cultural Balear y dos de la Academia de la Lengua Vasca.

Este Consejo celebrará las reuniones que sean necesarias para orientar la creación y funcionamiento del Secretariado. La primera reunión ha quedado concertada para la segunda quincena del próximo mes de enero, en Barcelona, entre los representantes designados por las entidades para las gestiones técnicas del aludido Secretariado, y que tratará sobre su organización y del estudio del planteamiento de la implantación del bilingüismo oficial. De los resultados que se vayan obteniendo se informará a cada una de las Entidades patrocinadoras del Secretariado. A este efecto el Director del Secretariado estará en relación permanente con cada una de dichas Instituciones.

Paralelamente a las gestiones académicas se informará a los señores procuradores en Cortes que estén dispuestos a promover medidas legales en apoyo de las lenguas vernáculas, siendo asistidos

en todo momento por las Instituciones Cultas, allí reunidas. Estas instituciones trabajarán en colaboración para lograr cuantas declaraciones de principios, dossiers, estudios estadísticos, sociológicos, etcétera, relativos a la enseñanza de las lenguas vernáculas y a la utilización de éstas se estimen necesarios en todos los grados de la enseñanza y de la cultura. Este trabajo se desarrollará sucesivamente según le exijan las necesidades y las posibilidades de cada momento.

Se aprueba la celebración de un Symposium de Lenguas Hispánicas que tendrá lugar en Navarra, en el verano de 1969. Su organización sería confiada a la Institución «Príncipe de Viana», si esta prestigiosa Institución está dispuesta a asumir esta tarea. El Symposium se desarrollará en principio en torno a los temas señalados en el punto 4. El representante de la Institución «Príncipe de Viana», señor Cortés Izal, se encargará de las gestiones necesarias en orden a este proyecto y su previa aprobación por la Institución «Príncipe de Viana». Informará y permanecerá en contacto a este respecto con el Secretariado de la Academia de la Lengua Vasca. Cuando el estado de las gestiones lo aconseje, el Secretario de Información, Documentación y Coordinación dará cuenta de los planes concretos a cada una de las Instituciones patrocinadoras del mismo, a fin de lograr una colaboración lo más amplia y valiosa posible.

*Omnium Cultural*, Palau Dalmases, Montcada, 20 (Teléf. 2198058).

*Barcelona-3*. (Director de Servicios: Frederic Roda).

*Institut d'Estudis Catalans*. Apartado 1146. *Barcelona-3*. (Secretario General: Ramón Aramoni Serra).

*Real Academia Gallega*, Palacio Municipal. *La Coruña*. (Presidente: Sebastián Martínez-Risco). (Delegó la asistencia al académico: Ramón Piñeiro López).

*Lo Rat Penat*, Plaza de Manises, 3. (Telf. 310992). *Valencia-3*. (Presidente: Joan Segura de Lago).

*Obra Cultural Balear*, Torre del Amor, 6. Palma de Mallorca. (Presidente: Francesc de Borja Moll). (Delegó la asistencia en Antoni Vergé Albertos de Barcelona).

*Institución «Príncipe de Viana»* (Sección para el Fomento del Vascuence). Diputación Foral de Navarra. Pamplona. (Director de dicha Sección: Jorge Cortés Izal).

*Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*. Museo San Telmo. San Sebastián (Presidente: Alvaro del Valle Lersundi).

*Seminario de Filología Vasca «Julio de Urquijo»*. Diputación de Guipúzcoa. San Sebastián. (Miembros: Antonio Arrúe y Angel Irigaray, que son al mismo tiempo miembros numerarios de la Academia de la Lengua Vasca).

*Euskerazaleak* (Asociación para el fomento del vascuence). Viuda Epalza, 12. Bilbao-5. (Presidente: Jesús Oleaga, que es al mismo miembro correspondiente de la Academia de la Lengua Vasca).

*Euskaltzaindia*. Academia de la Lengua Vasca. Ribera, 6-1.º Bilbao-5. Delegación de Guipúzcoa. Palacio de la Diputación Provincial. San Sebastián. (Presidente: Manuel Lecuona). Vicepresidente: Jean Haritschelhar, Director del Museo Vasco de Bayona) (Secretario: Juan San Martín). (Vicesecretario: José Luis Lizundia). (Secretariado para la Delegación de Guipúzcoa: Pedro Berrondo).

Lekuona'tar Manuel'ek

*Baionan, 1969-I-12an*

*Urtarrilaren 12-an, Euskualzaindiko jaunak Baionan bildu dire eta hemengo Eskual-Herriak ongi-etorri egin diote, Akademiaren berrogoi-ta hamar urteen kari.*

*Hamarrak et-erditan, Meza Nausia eskuaraz San Andres-eko elizan. Zer jendea eta zer eskual-kantuak! Goraki erran dauku Eppherre jaun kalonjeak denek bat behar ginuela izan Jesu-Kristo baitan, Jainko-Aitaren nahia egiteko eta Eskual-Herria salbatzeko.*

*Gero, Eskualdun Erakustegian, mintzatu dire Haritschelhar jaunna, Lekuona jaun burua. Lafitte jaun kalonjea eta Dassance jaunna. Aita Xavier Diharce-Iratzeder-ek ere egin du hitzaldi bat: zertan den eskual-liturgia.*